RV: REMITO OFICIO 0780 LIBRADO EN PROCESO 1-2002-00140 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/07/2023 7:34 AM

Para:Juzgado 09 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j09ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Erika Andrea Pino Cifuentes <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;gabinogonzalezabogado@gmail.com <gabinogonzalezabogado@gmail.com>;Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (144 KB)

Oficio 0780 Embargo Remanentes J01CM Cali 2002-140.pdf;

Buenos días,

Se reenvía correo con solicitud de remanentes a proceso que cursa en dicha dependencia.

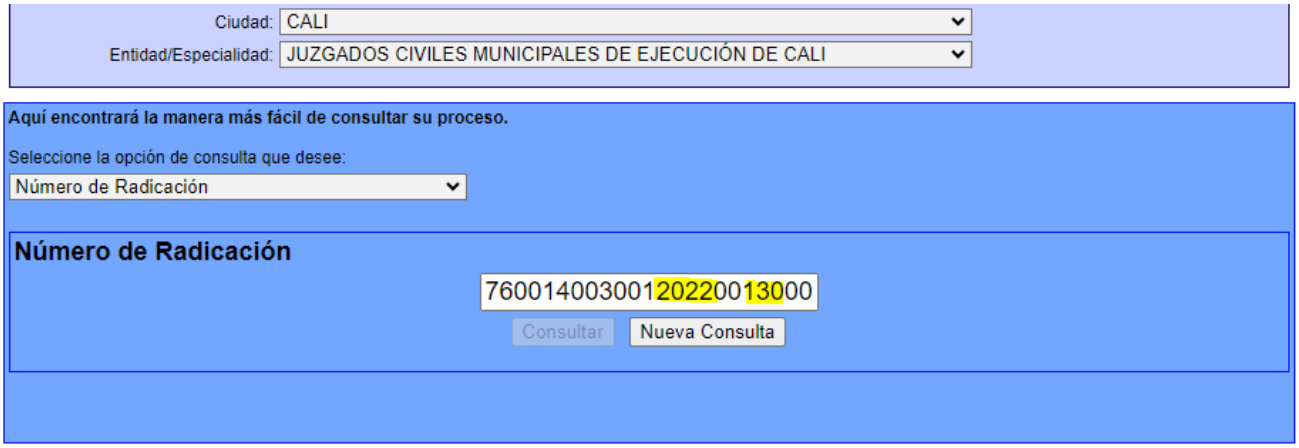

Atentamente,

David Alejandro Escobar
Secretario

Cordial saludo,

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – *Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones* -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991, Art. 5º del Decreto 306 de 1992 y Ley 2213 de 2022.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

Favor acusar recibo.

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Correo electrónico: *J01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Horario de atención
Lunes a Viernes de 8.00 a.m a 12:00 p.m / 1:00 p.m a 5:00 p.m
Los mensajes allegados por fuera de dicha jornada se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente**.**
Sitio web: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home**
Estados electrónicos **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/110**
Información general DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL CALI:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cali/230

Se advierte que es su deber colaborar con la Administración de Justicia y en consecuencia las respuestas o requerimientos de este Despacho deberán ser suministrados sin dilación alguna, so pena de incurrir en desacato de decisión judicial y en mala conducta por obstrucción a la justicia. El incumplimiento de lo solicitado le puede acarrear las correspondientes sanciones conforme a lo dispuesto en el C.P.P. y en el C.U.D. [Art. 35 No. 7 y Art. 154 No. 3 – y C.P.C. – Art. 39 No. 1 y 5.

De: Erika Andrea Pino Cifuentes <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de julio de 2023 4:55 p. m.
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: b <gabinogonzalezabogado@gmail.com>
Asunto: REMITO OFICIO 0780 LIBRADO EN PROCESO 1-2002-00140 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Cordial saludo;

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío, dentro del proceso con radicado 1-2002-00140, remito oficio librado en el presente asunto, para lo de su trámite, gestión y fines que estime pertinentes.

Adicional a lo anterior, le informo que la documentación que dirija a este correo ***no se le dará tramite***, si desea enviar algún documento al juzgado Primero civil municipal de la

ciudad de armenia deberá realizar el envío a la siguiente dirección de correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ERIKA ANDREA PINO CIFUENTES.
Escribiente municipal.
Centro de Servicios para los Juzgados Civil- Familia.
Armenia, Quindío.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este documento

AVISO IMPORTANTE: LA DOCUMENTACIÓN QUE DIRIJA A ESTE CORREO ***NO SE LE DARÁ TRAMITE***, SI DESEA ENVIAR ALGÚN DOCUMENTO PARA ALGUN JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA DEBERÁ REALIZAR EL ENVÍO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.